

Informe de Rendición de Cuentas

Dirección Distrital 13D01 Portoviejo

Enero – Diciembre 2021

INDICE DE CONTENIDOS

1. Glosario de siglas
2. Introducción
3. Resumen
4. Rendición de cuentas gestión 2021
 - 4.1. CALIDAD
 - Unidad Distrital de Atención Ciudadana
 - Unidad Distrital De Apoyo A La Inclusión UDAI
 - Departamento De Consejería Estudiantil DECE
 - Apoyo, Seguimiento y Regulación a la Educación ASRE
 - Unidad Distrital de Talento Humano
 - 4.2. COBERTURA
 - Unidad Distrital de Planificación
 - Unidad Distrital de Administración Escolar
 - 4.3. DERECHOS
 - Unidad Distrital de Asesoría Jurídica
 - 4.4. GESTIÓN
 - Unidad Distrital Administrativo – Financiero
5. Desafíos para la gestión 2022
6. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

1. Glosario de siglas

LOCPCS	Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
LOPC	Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
CPCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
FTCS	Función de Transparencia y Control Social.
PGE	Procuraduría General del Estado.
MINEDUC	Ministerio de Educación.
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil.
ASRE	Apoyo, Seguimiento y Regulación a la Educación.
MOGAC	Módulo de Gestión de Atención Ciudadana.
QUIPUX	Sistema de Gestión Documental.

2. Introducción

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 208, dispone: *“Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley;*

1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.

2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”.

La Carta Magna en su artículo 208, numeral 2, determina como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, lo siguiente: *“Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”.*

El artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) y el 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), señala que las instituciones y entidades del Sector Público deben rendir cuentas sobre:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Cumplimiento de objetivos y el plan de la entidad.
- Planes operativos anuales
- Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado).
- Presupuesto general y presupuesto participativo.
- Contratación de obras y servicios.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) y por la procuraduría General del Estado (PGE).
- Adquisición y enajenación de bienes.
- Compromisos asumidos por la comunidad.
- Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la ley.
- Los que sean de trascendencia para el interés colectivo.

La Constitución política de nuestro país establece en su artículo 26 que *“la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado”*, y en el artículo 27 agrega que la educación debe ser de calidad. Para establecer qué es una educación de calidad, necesitamos identificar qué tipo de sociedad queremos tener, pues un sistema educativo será de calidad en la medida en que contribuya a la consecución de esa meta. Adicionalmente, un criterio clave para que exista calidad educativa es la equidad, que en este caso se refiere a la igualdad de oportunidades, a la posibilidad real de acceso de todas las personas a servicios educativos que garanticen aprendizajes necesarios, a la permanencia en dichos servicios y a la culminación del proceso educativo.

El Ministerio de Educación se encuentra en su etapa de reestructuración basada en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Estatuto Orgánico por Procesos, bajo este esquema de modernización y alineación se han considerado herramientas adecuadas que optimicen tiempos de ejecución en los procesos y a su vez se controle las actividades ejecutadas.

La modernización de la administración pública es un factor que ha promovido el crecimiento del sector competitivo, enfocada a la nueva postura de gobierno, que mantiene estrategias para lograr una gestión de calidad orientada al ciudadano.

En cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes, el Ministerio de Educación como entidad pública elabora también el Plan plurianual de la política pública referente a la Educación en el territorio de su jurisdicción, determinando dentro de cada uno de los macro procesos y procesos zonales las actividades con los respectivos presupuesto de Gastos Corrientes y de Inversión, proponiendo retos coherentes con el interés nacional, medibles en el tiempo, permitiendo a la institución ejecutar las metas, programas, proyectos y actividades necesarias para alcanzar los Objetivos Estratégicos planteados, relacionados con la Educación y alineados con el Plan del Buen Vivir.

3. Resumen

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su artículo 89, establece: *“Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos”.*

El artículo 90 de la Ley ibídem señala: *“Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social”*; en concordancia con lo establecido en el artículo 95 del mismo cuerpo legal, que reza: *“La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley”*.

Dentro de este contexto, el Ministerio de Educación, como rector del Sistema Nacional de Educación en todas las Zonas de Planificación de todo el país, específicamente en la Dirección Distrital 13D01 Portoviejo y basado en la Constitución, las leyes vigentes y los instrumentos de política nacional, regula y controla las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema, a través de la formulación de la política nacional de educación y el desarrollo de Instrumentos que permitan monitorear y mejorar significativamente las condiciones para el aprendizaje escolar, en todo el territorio, garantizando, de esta manera, el derecho a la educación de las personas, en los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato.

El MINEDUC tiene como misión: *“Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana”* (Ministerio de Educación, 2017).

En el periodo 2020, la gestión del Ministerio de Educación estuvo enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión del Plan Educativo “Aprendamos Juntos en Casa”, considerado el inicio de un proceso lectivo sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, las acciones de esta Cartera de Estado en el 2021 se orientaron en base a los siguientes ejes transversales:

Calidad pedagógica: Aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos de forma virtual por docentes con formación y titulación académica con los cuales cuentan las instituciones educativas que conforman el Distrito de Educación Portoviejo, los mismos que en este tiempo de pandemia tuvieron el apoyo permanente de los padres de familia, la participación activa y la predisposición de los estudiantes desde sus hogares para realizar las tareas encomendadas.

Inclusión: Atención prioritaria a este grupo de estudiantes que cuentan con el deber ciudadano de estudiar en un ambiente donde el respeto es el eje que permite que la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, con preferencia de atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo, cuenten a través del trabajo coordinado y vinculante de la Unidad de Apoyo a la Inclusión (UDAI), Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), Apoyo, Seguimiento y Regulación a la Educación (ASRE), Talento Humano y Atención Ciudadana del Distrito 13D01 Portoviejo, el derecho a estudiar con la debida atención, intervención, y seguimiento, favoreciendo su acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo Nacional.

Equidad: Liderar y organizar el trabajo de profesionales que identifiquen fortalezas y potencialidades en todos los niños, niñas y adolescentes, que visualicen las oportunidades educativas a través de la elaboración de procesos que se adapten al

currículo académico que requiera cada estudiante para lograr un desarrollo integral y con igualdad de condiciones.

Aprendizaje a lo largo de la vida: El Ministerio de Educación brinda la oportunidad de educarse bajo las ofertas de educación ordinaria y extraordinaria, pero ante la emergencia sanitaria decide fortalecer los servicios educativos con la finalidad de beneficiar a las personas en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio, por lo cual implementó normativas que regulan la Educación Abierta y Educación en Casa, brindando de forma opcional que las instituciones educativas de diferentes sostenimientos puedan acceder a dichas ofertas en el 2020; asegurando así, el acceso y continuidad del proceso educativo de los estudiantes y diversificando según sus posibilidades y necesidades socio económicas. Adicionalmente, las familias podrán contar con nuevas opciones acordes a sus realidades, necesidades e intereses; sin disminuir los estándares de calidad.

Dentro de este ámbito, la Dirección Distrital de Educación 13D01-Portoviejo, se encuentra ubicado en la Zona 4 Manabí – Santo Domingo, cuenta con una cobertura de atención que comprende las parroquias urbanas: 12 de Marzo, 18 de Octubre, Andrés de Vera, Colón, Francisco Pacheco, San Pablo, Simón Bolívar, Picoazá y Portoviejo; y las parroquias rurales Abdón Calderón, Alhajuela, Chirijos, Crucita, Pueblo Nuevo, Riochico y San Plácido, las mismas que están divididas en 14 circuitos educativos codificados de la siguiente manera:

CIRCUITO	PARROQUIAS
13D01C01	Colón
13D01C02_9	Simón Bolívar, Francisco Pacheco
13D01C03	Andrés De Vera
13D01C04	Andrés De Vera
13D01C05_08	12 De Marzo, Francisco Pacheco, San Pablo

13D01C06a	18 De Octubre
13D01C06_b	Portoviejo
13D01C07	Picoazá
13D01C10	Crucita
13D01C11	Alajuela, Chirijos
13D01C12a	Riochico
13D01C12b	Pueblo Nuevo
13D01C13	Calderón
13D01C14	San Plácido

Cuadro Nro. 1 Circuitos Educativos

Cumpliendo con el deber ciudadano de informar el avance detallado de los objetivos estratégicos a través de sus programas y proyectos implementados para alcanzar la educación de calidad y excelencia en un entorno inclusivo, intercultural e igualitario, para niños adolescentes y adultos reflejando la optimización de la inversión en el sector de la educación como pilar fundamental de desarrollo.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Dirección Distrital 13D01 Portoviejo, durante el 2021, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional:

Eje de Gestión MINEDUC	Objetivos Estratégicos Institucionales
Calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión. • Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior. • Mejorar la calidad del servicio docente.
Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
Derechos	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr corresponsabilidad y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo.
Gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las capacidades instituciones.

Cuadro Nro. 2 Ejes de Gestión del MINEDUC

4. Rendición de cuentas gestión 2021

4.1. CALIDAD

El MINEDUC, tiene la misión de administrar el sistema educativo y diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos, desarrollar proyectos y programas educativos zonales aprobados por la Autoridad Educativa Nacional y coordinar a los niveles desconcentrados de su territorio.

El eje de gestión del Ministerio de Educación, presenta los siguientes objetivos estratégicos institucionales en relación a Calidad:

- Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades con enfoque intercultural y de inclusión.
- Incrementar la valoración de la profesión docente en la sociedad.
- Fortalecer el bachillerato con una visión de educación técnica para la vinculación en el mundo laboral y la educación superior.

UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA

En el Manual de Calidad se definen claramente los servicios que ofrecen las Direcciones Distritales y se establecen como Política de Calidad: *“Proporcionar servicios efectivos de atención ciudadana, a la comunidad educativa, logrando la satisfacción del usuario a través de un proceso de mejora continua”.*

En este sentido, la Unidad Distrital de Atención Ciudadana a través de la ventanilla de recepción genera turnos que son clasificados conforme el requerimiento ciudadano, sea para ingresar o retirar la respuesta del trámite ingresado.

En este módulo de atención al ciudadano también se generan turnos de atención prioritaria (inclusivos).

Tipo	Turnos Atendidos
Consulta Trámite	478
Inclusivo – Preferencial	9
Recepción Trámites	1386
TOTAL:	3288

Cuadro Nro. 3 Turnos Atendidos

Atención de trámites en línea por Unidades Administrativas del Distrito Educativo 13D01 Portoviejo:

UNIDAD	Trámites importados por Unidad
Administración Escolar	17
Apoyo y Seguimiento	784
Asesoría Jurídica	30
Atención Ciudadana	647
Junta de Resolución de Conflictos	6
Planificación	27
Talento Humano	190
TOTAL:	1701

Cuadro Nro. 4 Trámites por unidad

Los trámites atendidos, en lo referente a procesos dentro del Módulo de Gestión de Atención Ciudadana MOGAC en el año 2021:

UNIDAD	Número de trámites atendidos
Administración Escolar	29
Apoyo y Seguimiento	1265
Asesoría Jurídica	53
Atención Ciudadana	1065
Junta de Resolución de Conflictos	24
Planificación	35
Talento Humano	236
TOTAL:	2707

Cuadro Nro. 5 Trámites atendidos

A partir del mes de julio del 2021, se implementó un canal virtual de atención a los usuarios del Distrito 13D01, a través del uso del correo institucional: 13d01atencionc.cz4@educacion.gob.ec, por el cual se han atendido **856** trámites con gestión y respuesta a los usuarios.

Dentro de los requerimientos de los ciudadanos existen ciertas solicitudes que no se consideran en procesos homologados, ante lo cual, la Unidad de Atención Ciudadana registró 5891 solicitudes de usuarios, las mismas que se realizaron mediante el Sistema de Gestión Documental (QUIPUX).

Respuestas digitales y físicas de los trámites ciudadanos receptados y ejecutados por la Unidad de Atención Ciudadana.

Atención Ciudadana	Tramites Ingresados	Resueltos a Tiempo	Resueltos Con Atraso	Pendientes a Tiempo	Pendientes de Atraso
Certificación de Promociones de Instituciones Educativas Desaparecidas	182	182	0	0	0
Certificado de Remuneraciones	145	145	0	0	0
Certificado de Terminación de Educación General Básica	71	71	0	0	0
Certificado de Terminación de Primaria	115	115	0	0	0
Certificado de Tiempo de Servicio	227	227	0	0	0
Inscripción de estudiantes con discapacidad	2	2	0	0	0
Inscripción para jóvenes o adultos con escolaridad inconclusa.	1	1	0	0	0
Legalización Cuadros de Calificaciones Quimestrales, Finales y Promociones de Instituciones Educativas	78	78	0	0	0
Legalización de Documentación para el Exterior	219	178	0	0	0
Rectificación de Nombres y/o Apellidos de Documentos Oficiales	25	25	0	0	0
Total	1065	1065	0	0	0

Cuadro Nro. 6 Trámites ciudadanos receptados y ejecutados

UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN (UDAI)

Son las instancias técnico-operativas que proporcionan apoyo técnico, metodológico y conceptual mediante el trabajo de un equipo de profesionales. La misión es facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, con preferencia de atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo a través de tres ejes de atención: evaluación /ubicación, intervención, y seguimiento, favoreciendo su acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo Nacional.

Objetivo	Resultados alcanzados
Evaluación Psicopedagógica a estudiantes con NEE asociadas o no a una discapacidad	317 estudiantes beneficiados con la evaluación psicopedagógica con la cual se da a conocer los pasos técnicos y metodológicos para llevar a cabo la aplicación de la evaluación psicopedagógica y así fortalecer la atención educativa.
Inscripciones para los estudiantes en condición de discapacidad	53 estudiantes en condición de discapacidad fueron inscritos en el sistema educativo fiscal, mediante informe técnico de inscripción.
Traslado para los estudiantes en condición de discapacidad	6 estudiantes de educación ordinaria fueron trasladados a la educación especializada y de educación especializada a ordinaria, mediante informe técnico de traslado.
Rastreo Territorial “Misión Las Manueles”	15 estudiantes fueron promovidos a la inclusión educativa en condición de discapacidad.

<p>Seguimiento a estudiantes con NEE asociadas o no a una discapacidad</p>	<p>620 estudiantes de educación ordinaria, especializada, inconclusa, intensiva y de aulas hospitalarias se les brindan seguimiento, con el objetivo de garantizar la consecución de las metas, actividades y resultados, así como realizar los ajustes de forma oportuna en el proceso educativo de los estudiantes con NEE asociadas o no a una discapacidad.</p>
<p>Padres de Familia atendidos</p>	<p>592 padres de familia han sido orientados en políticas inclusivas con el objetivo de sensibilizarlos en cultura inclusiva.</p>
<p>Asesoramientos, socializaciones y sensibilizaciones a instituciones educativas</p>	<p>1104 entre directivos, docentes y DECE fueron beneficiados con asesoramientos para una cultura inclusiva y orientación en políticas inclusivas.</p>
<p>Acompañamiento, asesoramiento y seguimiento a los docentes pedagogos de apoyo a la inclusión</p>	<p>8 docentes pedagogos de apoyo a la inclusión, 608 estudiantes atendidos en condición de discapacidad, con el objetivo de garantizar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes con NEE asociadas a una discapacidad de las instituciones educativas fiscales ordinarias.</p>
<p>Acompañamiento y Seguimiento a la Unidad Educativa Especializada Fiscal “María Buitrón de Zumárraga”</p>	<p>135 estudiantes fueron beneficiados, con el objetivo de garantizar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes en condición de discapacidad de la Institución Educativa Especializada.</p>
<p>Programa de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria</p>	<p>88 estudiantes fueron beneficiados con este programa, con el objetivo de garantizar el acceso, permanencia y aprendizaje en el Sistema Educativo de los niños y adolescentes en situación de enfermedad, hospitalización /</p>

	internación, tratamiento y/o reposo médico prolongado
Seguimiento a convenios de cooperación entre el MINEDUC (planta central o nivel zonal) e instituciones jurídicas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras	Con el objetivo de aprovechar mutuamente los recursos y fortalezas en favor de los estudiantes con NEE asociados o no a una discapacidad y en situación de vulnerabilidad se da seguimiento a los convenios celebrados con FENEDIF y Olimpiadas Especiales.

Cuadro Nro. 7 Resultados alcanzados de UDAI

DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL (DECE)

El Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) es la instancia responsable de la atención integral de las y los estudiantes. Su propósito es brindar apoyo y acompañamiento psicológico, psicoeducativo, emocional y social, en concordancia con el marco legal vigente.

- Coordinación de talleres de sensibilizaciones y prevenciones
- Coordinar la implementación de los departamentos de consejería estudiantil
- Seguimiento de las acciones preventivas y correctivas en casos de vulneración de derechos de niñez y adolescencia dentro del ámbito educativo.
- Socialización de Acuerdos Ministeriales, Rutas y Protocolos de situaciones de violencia
- Seguimiento y monitoreo de presuntos casos de violencia.

Objetivo	Resultados alcanzados
Casos de violencia sexual detectados y atendidos en el DECE, por situación de vulneración de derechos	40 casos que comprometen a niños, niñas y adolescentes son atendidos con el objetivo de garantizar la restitución de derechos de los NNA desde el sistema educativo

<p>Violencia intrafamiliar detectado en las diferentes Instituciones Educativas y ejecutados los procesos de acuerdo a las rutas y protocolos del Mineduc</p>	<p>10 niños, niñas y adolescentes padecen de violencia intrafamiliar y son atendidos con el objetivo de garantizar el bienestar emocional y la No vulneración de derechos de los NNA en el entorno familiar desde el ámbito educativo</p>
<p>Adolescentes embarazadas</p>	<p>75 adolescentes embarazadas se les garantiza el derecho a la educación y adicional se realizan en las instituciones educativas talleres de prevención de embarazo.</p>
<p>Contención emocional</p>	<p>4052 personas de la comunidad educativa de diferentes instituciones han sido capacitadas en contención emocional, a fin de brindar estrategias de control de control de emociones en situación de crisis, e intervenir en primeros auxilios psicológicos</p>
<p>Llamadas telefónicas</p>	<p>1112 llamadas telefónica a los padres, madres de familia o representantes legales, por motivos de seguimiento y acompañamiento de los estudiantes por diferentes detecciones en la instituciones con el objetivo de sensibilizar a los estudiantes y padres de familia en el cumplimiento de actividades</p>
<p>Visitas domiciliarias a los estudiantes</p>	<p>1032 visitas se realizaron a los domicilios de los estudiantes, los que por diversas razones no responden a las llamadas telefónicas o no presentan actividades académicas.</p>
<p>Capacitar a funcionarios del Código De Trabajo en temas de: Equilibrio de emociones, comunicación asertiva y</p>	<p>130 trabajadores del régimen Código de Trabajo fueron capacitados, con el</p>

empática, buen trato	objetivo de brindar estrategias para un buen trato en la comunidad educativa.
Talleres en temas generales a las diferentes Instituciones Educativas:	Directivos, docentes, padres de familia, estudiantes y personal DECE recibieron talleres con el objetivo de que estos a su vez repliquen con la comunidad educativa de cada institución.
Derivaciones	<p>40 casos por presunta situación de violencia sexual fueron derivados a la Fiscalía.</p> <p>70 casos por protección de derechos fueron derivados a Junta cantonal de Protección de Derechos.</p> <p>25 casos por atención psicológico fueron derivados a Ministerio de Salud Pública.</p> <p>55 casos para atención psicológica fueron derivados a la Fundación Nuevos Horizontes.</p> <p>Acciones realizadas con el objetivo de garantizar que se cumplan los procesos de rutas y protocolos del MINEDU, para la respectiva restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes.</p>

Cuadro Nro. 8 Resultados alcanzados del DECE

UNIDAD DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN A LA EDUCACIÓN (ASRE)

Las políticas educativas están enfocadas a mejorar los resultados de aprendizaje medido a través de un sistema integral de evaluación de la calidad, es decir, la evaluación como parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para el efecto, se ha establecido: (1) actualizar periódicamente, de forma relevante y pertinente el currículo y los estándares educativos sobre la base de los resultados del aprendizaje; y (2) consolidar un sistema integral de evaluación que considere estándares nacionales e internacionales. De esta forma, los estudiantes deben cumplir con estándares

educativos óptimos y las instituciones escolares deberán desarrollar estrategias para facilitar el logro de estas metas de aprendizaje.

Objetivo	Resultados alcanzados
Garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes en instituciones educativas fiscales a través del proceso de asignación de cupos régimen costa	1800 niños, niñas y adolescentes accedieron al proceso de traslado en instituciones educativas fiscales para educación ordinaria en el 2021.
Apelaciones	4 apelaciones en última instancia para revisión de notas de exámenes.
Duplicado de títulos	501 duplicados de títulos fueron emitidos en el 2021.
Duplicado de actas de grado	63 certificaciones de duplicado de actas de grada fueron emitidas por el Distrito Portoviejo.
Resoluciones de ubicación	714 exámenes de ubicación para quienes no cuentan con documentación de estudios en la educación ordinaria.
Homologación y reconocimiento de títulos	57 títulos de bachiller realizados en el exterior fueron homologados y 77 fueron realizaron el reconocimiento de estudios en el exterior.
Ratificaciones	17 instituciones realizaron la ratificación del Gobierno Escolar, 2 instituciones fiscomisionales, 10 instituciones particulares y 29 instituciones fiscales realizaron la ratificación de vocales del Consejo Ejecutivo.
Código de Convivencia	60 instituciones educativas registraron el Código de Convivencia.

Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Propuesta Pedagógica	18 instituciones registraron el PEI y 15 registraron la propuesta pedagógica.
Programa de Participación Estudiantil	167 instituciones educativas realizaron el registro del Programa de Participación Estudiantil y evaluaron los proyectos del mismo.

Cuadro Nro. 9 Resultados alcanzados de ASRE

UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

Con la misión de controlar, gestionar e implementar políticas, normas y procesos de la Administración del Talento Humano del nivel distrital, se desplegaron las siguientes actividades:

Objetivos	Resultados Alcanzados
Jubilaciones	36 docentes jubilados de marzo de 2021. 41 docentes jubilados en septiembre 2021. 01 servidor público planificado para desvinculación del segundo semestre (marzo 2022). 43 pagos realizados a docentes jubilados con bonos del estado. 21 pagos realizados a jubilados en efectivo. 01 pago realizado a docente jubilado fallecido. 05 pagos realizados a jubilados Código de Trabajo. 14 daciones de pago con bonos del estado de jubilados del acuerdo ministerial 144. 84 daciones de pago con bonos del estado de jubilados del acuerdo ministerial 185. 9 expedientes de trabajadores públicos de Código de Trabajo por jubilación patronal.
Concursos de Mérito y Oposición Quiero Ser Maestro 7	54 docentes régimen LOEI ganadores de concurso.
Concursos de Mérito y Oposición Quiero Ser Directivo 5	52 docentes validados en autocenso. 99 docentes evaluados (evaluación de razonamiento y de conocimientos en gestión educativa).



Concurso de Educaempleo	37 docentes ganadores de nombramiento provisional.
Sectorización General	85 validaciones de sectorización general.
Ternas y regularización de directivos de instituciones educativas	06 ternas se remitieron a la coordinación zonal 4 de educación para cambio de directivos.
Sumarios Administrativos	03 sumarios administrativos realizados a docentes.
Traslados, traspasos y cambios de personal	36 trabajadores públicos régimen Código de Trabajo fueron traspasados del 13D01-Portoviejo a otros distritos educativos. 01 servidora pública régimen LOSEP fue traspasada por intercambio voluntario de puestos del 13D01-Portoviejo Educación al 13D02 Manta-Montecristi-Jaramijó. 01 servidora pública régimen LOSEP fue traspasada de la coordinación zonal 4 de educación al 13D01-Portoviejo. 01 servidora pública fue traspasada por intercambio voluntario de puestos del 13D02-Manta-Montecristi-Jaramijó al 13D01-Portoviejo.
Acciones de personal, certificaciones y oficios por licencias, permisos, vacaciones y tiempo de servicios.	905 acciones de personal se generaron por concepto de enfermedad, maternidad, paternidad, lactancia, vacaciones personal administrativo. 578 certificaciones se generaron de tiempo de servicios, vacaciones jubilados docentes y LOSEP. 175 oficios se generaron por concepto de vacaciones trabajadores públicos y docentes de proyectos.
Voluntariado y prácticas preprofesionales a través de la plataforma informática "MINEDUC te integra" / vinculación con la sociedad	33 solicitudes de voluntariado y prácticas preprofesionales fueron atendidas. 12 solicitudes de prácticas preprofesionales y vinculación con la sociedad.
Clasificación por implementación al manual de descripción, valoración y clasificación de puestos	01 servidora pública consta en la resolución Nro. mdt-vsp-2021-084 de revisión a la clasificación de 316 por implementación al manual de descripción, valoración y clasificación de puestos.
Comisiones de servicios sin remuneración	05 docentes presentaron solicitud de comisión de servicios sin remuneración por lo

Dirección:

Calle Sucre y Francisco Pacheco esquina
Portoviejo-Ecuador

www.educacion.gob.ec

Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec

	que se realizó informe técnico respectivo para atender el requerimiento.
Capacitaciones	149 trabajadores públicos bajo el régimen laboral de Código de Trabajo fueron capacitados.
Evaluación del desempeño	La evaluación del desempeño correspondiente al año 2021 fue finalizada.
Gestiones varias	Se han realizado gestiones ante el IESS a fin de superar inconvenientes de glosas generadas por educadores comunitarios. Se realizó proceso para adquisición de kit de uniformes para el personal amparado bajo el Código de Trabajo.

Cuadro Nro. 10 Resultados alcanzados de Talento Humano

4.2. COBERTURA

El eje de gestión del Ministerio de Educación, presenta el siguiente objetivo estratégico institucional en relación a Cobertura:

- Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN

El numeral 1 del Art. 45 del Acuerdo 020-12 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional, manifiesta que la Misión de la Gestión de Planificación es *“Coordinar y ejecutar a nivel distrital los procesos de planificación estratégica, operativa y organización de la oferta educativa, apoyar en el levantamiento y control de calidad de la información reportada por los circuitos educativos, en el ámbito de su jurisdicción”*.

Dentro del eje de gestión de cobertura, este nivel desconcentrado del Ministerio de Educación con el objetivo de brindar el servicio educativo a la ciudadanía bajo la jurisdicción del Distrito 13D01 Portoviejo realiza actividades implícitas en los siguientes procesos.

Objetivo	Resultados alcanzados
Plan Operativo Anual	1 plan operativo anual se consolida por el distrito 13D01 Portoviejo
Plan Estratégico Institucional	1 plan estratégico institucional se elabora en coordinación con las unidades administrativas del Distrito 13D01 Portoviejo
Consolidado de compras y contrataciones públicas del Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Inversión (PAI) distrital	1 consolidado del POA y PAI se realiza por el Distrito 13D01 Portoviejo, el mismo que es monitoreado por la Unidad Administrativa Financiera y Planificación.
Actualización de mapas escolares del distrito	1 Informes se elabora anualmente con el objetivo de actualizar el mapa escolar donde los 14 circuitos que conforman el Distrito 13D01 Portoviejo cuentan con 206 instituciones fiscales, 8 fiscomisionales y 61 particulares.
Reportes periódicos del proceso de planificación distrital	12 informes anualmente se remiten a la Coordinación Zonal 4 en relación al proceso de planificación desplegado en el Distrito 13D01 Portoviejo.
Resoluciones para el funcionamiento de instituciones educativas	62 instituciones educativas realizaron la actualización de renovación de funcionamiento, entre ellas 8 particulares, 49 fiscales, 2 reaperturas y 3 fiscomisionales.
Registro consolidados de necesidades institucionales atendidas	250 solicitudes por parte de las autoridades, docentes y padres de familia se recibieron solicitando necesidades de docentes para el normal funcionamiento de la misma de las cuales 186 fueron atendidas y 64 quedaron pendientes por falta de docentes con el perfil requerido.

Reporte de las instituciones educativas que actualizan el AMIE	3 reportes de las instituciones que cumplieron con la disposición de actualización del Archivo Maestro (inicio, fin, actualización).
Reportes sobre la calidad de la información distrital ingresada en el AMIE	3 archivos se recibieron para corrección de la calidad de información ingresada en el AMIE.
Informe de inicio de actualización de archivo maestro	1 informe remitido a la coordinación zonal 4 con el inicio del archivo maestro realizado por las instituciones educativas de todos los sostenimientos del Distrito 13D01.
Autorización de ampliación de oferta educativa	12 instituciones educativas ampliaron su oferta en el año 2021, entre ellas 4 particulares y 11 fiscales.
Cierre voluntario de funcionamiento de instituciones educativas	1 institución educativa particular "Howard Hendricks" realizó el cierre voluntario de sus actividades.
Revisión y validación de distributivos de trabajo de las instituciones educativas	214 instituciones educativas entre fiscales y fiscomisionales remitieron a la Unidad de Planificación los distributivos 2021 para su respectiva validación.
Informes técnicos para la reubicación de partidas de docentes	57 informes remitidos al Director Distrital solicitando autorización para la reubicación de partidas docentes y elaboración de acciones de personal.
Encadenamiento y asignación de cupos a los estudiantes	1 matriz de encadenamiento de realizó en el mes de octubre 2021 en la coordinación zonal 4 bajo los lineamientos emitidos por planta central.
Informes a los departamentos de Riesgo, Administración Escolar,	62 informes consolidados de las unidades responsables para gestionar el proceso de renovación de funcionamiento de

ASRE y Jurídico para procesos de permisos de funcionamiento	instituciones educativas fiscales, particulares y fiscomisionales bajo la jurisdicción de Portoviejo.
Cambio de domicilio	1 informe por cambio de domicilio del Centro de Educación Inicial Particular Mark Twain.

Cuadro Nro. 11 Resultados alcanzados de Planificación

UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

El numeral 1 del Art. 43 del Acuerdo 020-12 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional, manifiesta que la Misión de la Gestión de Administración Escolar es *“Garantizar una oferta y distribución adecuada de recursos educativos de calidad con la participación de los actores educativos y, adicionalmente, coadyuvar para el fortalecimiento de una cultura de gestión de riesgo en el territorio correspondiente al distrito bajo su jurisdicción”*.

Objetivo	Resultados alcanzados
Intervención y mantenimiento de infraestructura en Instituciones educativas del Distrito 13D01	2 instituciones educativas fiscales intervenidas en el Distrito 13D01, por un monto total de inversión de \$ 6.900,00, beneficiando a 800 estudiantes.
Seguimiento de actualización de los PIRR (Plan Institucional para la reducción de Riesgos)	286 instituciones Educativas Fiscales, Fiscomisionales y Particulares actualizaron el PIRR (Plan Institucional para la Reducción de Riesgos), beneficiando a 71.952 estudiantes

<p>Informes de riesgos e infraestructura para continuar proceso previo a resolución de permiso funcionamiento.</p>	<p>A 65 Instituciones Educativas se le realizó visita técnica, previo al proceso de actualización de renovación de funcionamiento, regularizando ampliaciones de oferta beneficiando a 22.324 estudiantes.</p>
<p>Transporte para entrega de textos escolares del distrito 13D01</p>	<p>Se invirtió \$12.500,00 en servicio para transportar textos a las Instituciones Educativas de los diferentes Circuitos del Distrito 13DD01 beneficiando a 56.120 estudiantes.</p>
<p>Dotación de textos escolares a las estudiantes en las instituciones fiscales del régimen costa</p>	<p>56.120 kits con textos de educación básica y bachillerato fueron entregados en los circuitos del Distrito 13D01.</p>
<p>Coordinar la entrega de alimentación escolar del buen estado durante la distribución equitativa en el Distrito 13D01</p>	<p>69.500 estudiantes beneficiados de los productos de alimentación escolar de educación inicial y educación general básica de las instituciones educativas pertenecientes al Distrito 13D01.</p>
<p>Capacitación a Docentes de I.E del Distrito 13D01, en coordinación con la Dirección de Gestión de Riesgos del GAD Municipal de Portoviejo en temas de Identificación de Zonas Seguras y Zonas de Riesgos en el Cantón.</p>	<p>286 instituciones Educativas Fiscales, Fiscomisionales y Particulares fueron beneficiadas con esta capacitación.</p>

Cuadro Nro. 12 Resultados alcanzados de Administración Escolar

4.3. DERECHOS

El eje de gestión del Ministerio de Educación, presenta el siguiente objetivo estratégico institucional relacionado con Derechos, considerando las acciones emprendidas para contribuir a la generación de la justicia y equidad social.

- Institucionalizar la corresponsabilidad y el compromiso de la sociedad en el proceso educativo.

UNIDAD DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento del principio de legalidad en los actos del Distrito 13D01 Portoviejo y de las instituciones educativas bajo su jurisdicción, dentro del marco de la política jurídica institucional, proporcionando patrocinio y asesoría jurídica, se desplegaron los siguientes actividades de los procesos de Asesoría Jurídica con el producto logrado durante el año fiscal 2021.

Objetivo	Resultados alcanzados
Juicios Laborales	55 recursos de defensa, en goce de las garantías básicas del proceso.
Juicios Contenciosos Administrativos	20 recursos interpuestos en defensa de los intereses institucionales.
Juicios Contenciosos Administrativos y Laborales	Una vez notificados en legal y en debida forma, se realizaron 4 contestaciones a las demandas propuestas contra el MINEDUC.
Connotación Sexual – Fiscalía	35 denuncias realizadas en el sistema virtual de la Fiscalía, estado atendidas.
Denuncias Sexuales	15 impulsos realizados ante la Fiscalía General del Estado.

Connotación Sexual por violencia intrafamiliar	35 resoluciones se emitieron en virtud de la denuncias atendidas a través de la Junta de Resolución de Conflictos 13D01 Portoviejo.
Robos a instituciones educativas	7 denuncias por robo se realizaron en el sistema virtual de la Fiscalía, realizando el reconocimiento del lugar de las instituciones afectadas con agentes policiales y delegados de la autoridad.
Invasión a la propiedad privada	2 denuncias realizadas en el sistema virtual de la Fiscalía, realizando el reconocimiento del lugar de las instituciones afectadas con agentes policiales y delegados de la autoridad.
Contratos	2 contratos se elaboraron por el servicio de seguridad y compra de toner y tintas para el Distrito 13D01.
Comparecencia con la Defensoría del Pueblo	5 comparecencias a audiencias de forma presencial y telemática con la Defensoría del Pueblo, ante denuncias por supuesta vulneración de derechos a docentes.
Comparecencia	4 diligencias asistidas por motivos de audiencia preliminar y de juicio, ejerciendo defensa técnica en representación de los derechos institucionales.
Acciones Constitucionales – Acción de Protección	8 diligencias asistidas por motivos de acciones de protección y constitucionales.
Informes Jurídicos	5 informes elaborados, cumpliendo requerimientos institucionales por parte de Planta Central, Zona y Distrito.
Sumarios a docentes	4 resoluciones por sumario se realizaron en el 2021, considerando informe de TTHH y expedientes.

Proceso Disciplinario Sancionatorio	Ejerciendo el derecho a la defensa del estudiante, se emitió 1 resolución sancionatoria.
Seguimiento de procesos judiciales, laborales y constitucionales	Se remite mensualmente a Planta Central y Coordinación Zonal 4 la matriz con el seguimiento respecto a los procesos.
Comodato y Préstamo en uso	Matriz con el levantamiento de información de los 8 bienes entregados bajo la figura jurídica de comodato y préstamo en uso.
Consultas Jurídicas	200 absoluciones de consultas jurídicas a usuarios internos y externos.
Planteamiento a sumarios administrativos de servidores públicos ante el Ministerio de Trabajo	Se emitió 1 resolución por parte del Ministerio de Trabajo.
Sentencias con mandamiento de ejecución	8 informes realizados para el pago de sentencias con mandamientos de ejecución.
Informes técnicos	74 informes de viabilidad para renovación de permisos de funcionamiento de las instituciones educativas, ampliaciones de oferta y creación.

Cuadro Nro. 13 Resultados alcanzados de Asesoría Jurídica

4.4. GESTIÓN

El eje de gestión del Ministerio de Educación, presenta el siguiente objetivo estratégico institucional relacionado con la Gestión desplegada por el Distrito 13D01 Portoviejo en el período comprendido de enero a diciembre 2020.

- Incrementar la eficiencia del modelo de gestión del Ministerio de Educación.

UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

El numeral 1 del Art. 48 del Acuerdo 020-12 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional, manifiesta que la Misión de la Gestión de Administrativo Financiero es *“Planificar, coordinar, controlar y gestionar el manejo de recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros para la consecución de los objetivos y metas establecidos en el distrito”*.

Con el objetivo de dirigir, controlar y ejecutar el presupuesto asignado para el normal funcionamiento, administrativo y recursos humanos del Distrito 13D01 Portoviejo, de conformidad con las políticas institucionales y lo dispuesto en las leyes, normas y reglamentos pertinentes, se detalla el porcentaje de cumplimiento de la gestión realizada en el período comprendido de enero al diciembre 2021.

Áreas, Programas y Proyectos	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado	% Cumplimiento
Administración Central	8.262.801,73	8.258.727,67	99.95
Educación Inicial	331.989,56	324.798,03	97.83
Educación Básica	26.959.899,70	26.959.459,01	100.00
Bachillerato	14.227.991,01	14.224.100,35	99.94
Educación Para Adultos	623.742,86	601.880,65	96.49
Calidad Educativa	5.814,00	5.814,00	100.00
Total	50.412.238,86	50.374.779,01	99.92

Cuadro Nro. 14 Presupuesto por áreas, programas y proyectos del Distrito 13D01 Portoviejo

Total Presupuesto Institucional	Gasto Corriente Planificado	Gasto Corriente Ejecutado
50.412.238,86	50.412.238,86	50.374.779,01

Cuadro Nro. 15 Presupuesto institucional

Objetivo	Resultados alcanzados
<p>ADQUISICIONES</p> <p>Proveer de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del Distrito 13D01 Portoviejo-Educación.</p>	<p>134 Órdenes de compra de bienes y servicios, 134 actas de recepción de bienes, 134 informes de conformidad de servicio, 134 solicitudes de autorización de pago a proveedor y 134 solicitudes de órdenes de pago.</p>
<p>COMPRAS PÚBLICAS</p> <p>Asesorar y garantizar que los procesos de adquisiciones de bienes, servicios, obras y consultorías cumplan con lo dispuesto en la Ley y Reglamento de la Contratación Pública</p>	<p>146 procesos de contratación, corresponde a 4 Subastas inversas electrónicas aprobadas, 1 desierta. Cada proceso contiene su fase preparatoria y precontractual de acuerdo lo determina el Codificado de Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública No. RE-SERCOP-2016-000072.</p> <p>Cada procedimiento de contratación debe contener: Proyectos de Resolución (Inicio de Proceso, Aprobación de Pliegos, Adjudicación, Cancelación, Declaratoria de Desierto) según sea el caso.</p> <p>Se generó 1 Proyecto del Plan Anual de Contratación inicial 2021 y 11 proyectos de resolución de modificación al Plan Anual de Contratación 2021.</p> <p>Se generaron 134 órdenes de compras a través de Catálogo Electrónico, las mismas que fueron liquidadas con el Acta de Entrega Recepción para cada orden.</p> <p>Se generaron 20 certificaciones de verificación de constar en el Catálogo Electrónico y Plan Anual de Contratación.</p>
<p>ADMINISTRACIÓN DE BODEGA</p> <p>Mantener actualizado y consolidado el inventario de bienes muebles e inmuebles del Distrito 13D01</p>	<p>2 Informes de inventarios de existencias de bodega actualizados del Distrito 13D01. 42 Comprobantes de ingreso y egreso de existencia del Distrito 13D01. 2 Informes periódicos de novedades de existencias de bodegas del Distrito 13D01. 93 informes de baja de existencias.</p>
<p>CONTROL DE BIENES</p>	<p>10 Informes de inventarios de bienes actualizados y valorado del Distrito 13D01 por circuito.</p>



Implementar un sistema integrado de control de los bienes, que permita su identificación y ubicación de manera rápida y que los responsables emitan informes periódicos actualizados.	1 Reporte de registro y control de los bienes del Distrito 13D01. 25 Actas de entrega /recepción al custodio del Distrito 13D01. 1 Acta de entrega/recepción de donación por parte de la Coordinación Zonal 4. 1 Informe de baja con detalle de bienes del Distrito.
SERVICIOS GENERALES	
Brindar una asistencia oportuna a todos los niveles del Distrito 13D01, a través de la disponibilidad de bienes muebles e inmuebles, procurando su mantenimiento y buen uso.	48 Solicitudes de órdenes de pago de servicios básicos y combustible, previa revisión y análisis del Distrito 13D01.
TRANSPORTE	
Vehículos instituciones del Distrito 13D01, en perfecto estado de funcionamiento, a través de un sistema de control de su uso y provisión del servicio de transporte a todas las unidades administrativas, procurando la eficiencia y eficacia en su uso.	280 Autorizaciones de movilización en jornadas laborales del Distrito 13D01. 90 Ordenes de combustible del Distrito 13D01. 23 Salvoconductos del Distrito 13D01. 2 Matrículas de vehículos y SOAT del Distrito 13D01. 2 Informes de pago por matrícula de vehículos y SOAT del Distrito 13D01. 280 Ordenes de trabajo de vehículos del Distrito 13D01. 1 Solicitudes de orden de pago por mantenimiento vehicular del Distrito 13D01. 1 Informes consolidados de revisión y mantenimiento de los vehículos del Distrito 13D01.
FINANCIERO	
Realizar el control previo y concurrente de los procesos de órdenes de pago	498 de los trámites ingresados en la oficina de financiero tanto de ínfima cuantía, catálogo electrónico, servicios básicos y solicitudes de pagos de remuneraciones y demás beneficios de ley.
Determinar nuevos requerimientos presupuestarios del Distrito 13D01	98 requerimientos ingresados por los diferentes circuitos del Distrito 13D01.
Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución del presupuesto del Distrito 13D01	24 en función de los reportes presupuestarios del Distrito 13D01.
Controlar el presupuesto y devengado de los ítems presupuestarios	98 controles de los ítems presupuestarios de los gastos corrientes e inversión.

Cuadro Nro. 16 Resultados alcanzados de Administrativo Financiero

El Ministerio de Educación a través de sus unidades desconcentradas basa su accionar en cuatro ejes de gestión: Calidad, Cobertura, Derechos y Gestión, de los cuales se desprenden los objetivos estratégicos institucionales que rigen la labor de la Dirección Distrital 13D01 Portoviejo.

En este sentido, la gestión desplegada en el 2021 permite evidenciar el cumplimiento de los siguientes logros alineados a los objetivos estratégicos institucionales del Ministerio de Educación.

- Como por parte de esta cartera de estado se realizaron avances significativos para el mejoramiento de la Calidad de la Educación, dichos avances son el resultado de la política pública que ha permitido la mejora de la rectoría del sistema educativo, la fuerte inversión en infraestructura y el trabajo encaminado en la mejora de la calidad educativa con el fortalecimiento de la carrera docente.
- Los programas de capacitación continua al selecto grupo de autoridades, docentes, padres de familia y estudiantes han permitido contribuir de forma positiva la preparación de cada uno de ellos en aspectos labores, educativos y personales.
- La educación para personas con escolaridad inconclusa sigue contribuyendo con la reducción del alto índice de analfabetismo que existe en nuestro país, cumpliendo de esta manera con la cobertura del servicio educativo, a través de las ampliaciones de oferta en servicios educativos extraordinarios para las instituciones de todos sostenimientos.
- La dotación de textos y alimentación escolar han contribuido con el fortalecimiento de las instituciones educativas y potencializado las capacidades de los estudiantes.

- El funcionamiento de las instituciones educativas fiscales reabiertas, como: Guillermo Celi y María Isabel Carreño, permitió garantizar el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes de la comunidad la Mocorita de la parroquia Alajuela y del sitio Cañales de Bijagual de la parroquia Calderón, evitando la deserción escolar que existía.
- La Dirección Distrital 13D01 Portoviejo promueve el desarrollo integral de hombres y mujeres en edad escolar y personas adultas a través de la aplicación de programas de educación con calidad, calidez y excelencia en las instituciones educativas de su jurisdicción, en un entorno intercultural, inclusivo, equitativo e igualitario que permita alcanzar el buen vivir.

5. Desafíos para la gestión 2022

- Legalización de los bienes inmuebles que se encuentran ocupados por Instituciones Educativas del Ministerio de Educación y no cuentan con escrituras a favor de esta Cartera de Estado.
- Los montos de adquisiciones se ajustarán al presupuesto asignado por el Ministerio de Educación.
- Mantenernos al 100% en la ejecución presupuestaria.
- Brindar atención prioritaria y emergente en mantenimiento de infraestructura a las instituciones educativas pertenecientes al Distrito 13D01.
- Tener el 100% de ingresos en el sistema SIITH del personal, a fin de garantizar el cumplimiento de lo solicitado por el Ministerio del Trabajo.

- Ampliación de oferta en el nivel de educación inicial en la Escuela de Educación Básica Justino Cornejo Vizcaíno con AMIE 13H00672 del sitio Chacras Adentro de la parroquia Riochico del cantón Portoviejo.
- Legalización de renovación de funcionamiento de las instituciones educativas de sostenimiento particular y fiscomisional del Distrito 13D01 Portoviejo.

6. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

Cuadro Nro. 1 Circuitos Educativos

Cuadro Nro. 2 Ejes de Gestión del MINEDUC

Cuadro Nro. 3 Turnos Atendidos

Cuadro Nro. 4 Trámites por unidad

Cuadro Nro. 5 Trámites atendidos

Cuadro Nro. 6 Trámites ciudadanos receptados y ejecutados

Cuadro Nro. 7 Resultados alcanzados de UDAI

Cuadro Nro. 8 Resultados alcanzados del DECE

Cuadro Nro. 9 Resultados alcanzados de ASRE

Cuadro Nro. 10 Resultados alcanzados de Talento Humano

Cuadro Nro. 11 Resultados alcanzados de Planificación

Cuadro Nro. 12 Resultados alcanzados de Administración Escolar

Cuadro Nro. 13 Resultados alcanzados de Asesoría Jurídica

Cuadro Nro. 14 Presupuesto por áreas, programas y proyectos del Distrito 13D01

Cuadro Nro. 15 Presupuesto institucional

Cuadro Nro. 16 Resultados alcanzados de Administrativo Financiero

Ing. Santiago Eduardo Hernández Clavijo

DIRECTOR DISTRITAL 13D01 PORTOVIEJO EDUCACIÓN